

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la Intervención de Contabilidad y Presupuesto de esta entidad local y conforme disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen local, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se ha expuesto al público el presupuesto general para el ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión extraordinaria de 22 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 306, de 26 de diciembre de 2023) y compuesto por el presupuesto de la entidad local y el de las sociedades mercantiles Seromal, Sogepima, Emarsa, y Emvialsa.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto, el acuerdo se eleva a definitivo (artículo 169.1 de la LRHL), siendo su resumen por capítulos el que se detalla a continuación, como establece el artículo 169.3 de dicha Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL
1	IMPUESTOS DIRECTOS	85.176.545,40	0,00	0,00	0,00	0,00	85.176.545,40
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.264.945,60	0,00	0,00	0,00	0,00	12.264.945,60
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	35.530.757,28	0,00	0,00	0,00	13.500,00	35.544.257,28
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.922.414,58	0,00	0,00	1.419.678,40	119.000,00	31.461.092,98
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.779.260,66	21.743.041,81	2.510.806,19	0,00	2.195.000,00	44.228.108,66
OPERACIONES CORRIENTES		180.673.923,52	21.743.041,81	2.510.806,19	1.419.678,40	2.327.500,00	208.674.949,92
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.939.133,43	0,00	0,00	4.000,00	0,00	3.943.133,43
OPERACIONES DE CAPITAL		3.939.133,43	0,00	0,00	4.000,00	0,00	3.943.133,43
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	13.923.406,76	0,00	0,00	0,00	6.834.690,00	20.758.096,76
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		14.123.406,76	0,00	0,00	0,00	6.834.690,00	20.958.096,76
SUMAS		198.736.463,71	21.743.041,81	2.510.806,19	1.423.678,40	9.162.190,00	233.576.180,11

ESTADO DE GASTOS

CAP.	TÍTULO	AYUNTAMIENTO	SEROMAL	SOGEPIMA	EMARSA	EMVIALSA	TOTAL
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	84.210.908,74	17.116.524,61	860.719,24	1.126.552,40	1.147.400,00	104.462.104,99
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	85.735.921,48	4.391.199,70	1.640.164,76	289.626,00	761.790,00	92.818.701,94
3	GASTOS FINANCIEROS	841.205,76	208,20	5.600,00	0,00	130.000,00	977.013,96
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.794.018,68	0,00	0,00	0,00	0,00	7.794.018,68
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
OPERACIONES CORRIENTES		178.582.554,66	21.507.932,51	2.506.484,00	1.416.178,40	2.039.190,00	206.052.339,57
6	INVERSIONES REALES	17.236.476,88	325.000,00	1.200,00	7.500,00	6.400.000,00	23.970.176,88
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	959.243,85	0,00	0,00	0,00	0,00	959.243,85
OPERACIONES DE CAPITAL		18.195.720,73	325.000,00	1.200,00	7.500,00	6.400.000,00	24.929.420,73
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	1.658.188,32	0,00	0,00	0,00	723.000,00	2.381.188,32
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		1.858.188,32	0,00	0,00	0,00	723.000,00	2.581.188,32
SUMAS		198.636.463,71	21.832.932,51	2.507.684,00	1.423.678,40	9.162.190,00	233.562.948,62

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 de la citada Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcobendas, a 18 de enero de 2024.—La titular del Órgano de Contabilidad y Presupuesto, Gema María Arribas Martín.—La Secretaria General del Pleno, Gloria Rodríguez Marcos.

(03/992/24)

